

Ilmo. Ayuntamiento de Mieres

ASTURIAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES: PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS POBLADOS MINEROS DE BUSTIELLO Y SANTA BÁRBARA (REF 2019 007 740), COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL. (FEDER).

En el Centro de Interpretación del Poblado de Bustiello, el 9 de octubre de 2019, a las 17.30 horas, convocados por La Asociación para la Conservación de Bustiello, La Pudinga, se reúnen los vecinos de los Poblados Mineros de Bustiello y Santa Bárbara con representantes institucionales del Ayuntamiento de Mieres. Participan en la reunión 25 vecinos.

Están presentes por parte del Ayuntamiento de Mieres:

D. Juan Antonio González Ponte, Concejal Delegado de Servicios a la Ciudadanía, D^a Delia Campomanes Isidoro, Concejala Delegada de Desarrollo Urbano Sostenible, D. Antonio Iglesias Otero, Técnico Municipal de Obras y D^a Leontina Gómez Álvarez, Técnica del Área de Participación Ciudadana, quien levanta acta de la reunión.

Inicia la reunión, D. Juan Antonio González Ponte indicando que el objeto de la misma es recapitular las decisiones adoptadas en la reunión anterior y dar a conocer a los vecinos de Santa Bárbara y El Pedroso, las líneas generales de este proyecto para cambio y renovación del alumbrado, demandado por los vecinos de este entorno minero y que en este momento puede retomarse dentro de las actuaciones del EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible) subvencionadas con Fondos Europeos de Desarrollo Regional.

Toma la palabra D^a Delia Campomanes Isidoro manifestando que en cumplimiento de las peticiones vecinales que se recogieron en la primera reunión se ha incluido, en el proyecto municipal que se ha presentado a la Consejería de Cultura, la reproducción de las farolas originales de la plaza, similares a la que se conserva a la entrada del Poblado de Bustiello. También se han incluido dos nuevas mesas de picnic en zona de sombra y las barandillas solicitadas por los vecinos en los pasos principales del pueblo.

D. Antonio Iglesias Otero, Técnico Municipal de Obras explica el proyecto de mejora energética en el poblado de Bustiello y en el asentamiento de Santa Bárbara, así como el núcleo de población del Pedroso. Se ha conjugado un modelo de luminaria que encajen en el entorno con las exigencias de las normativas actuales. Detalla también en procedimiento para la aprobación de la actuación y su licitación.

Los vecinos se interesan por algunos detalles que se habían discutido en la reunión anterior. La localización concreta de las luminarias en ambos poblados, también se vuelve a debatir sobre la intensidad de la luz y su color. Vecinos que no estuvieron en la reunión anterior, prefieren luz más

blanca, que ilumine más. D. Antonio Iglesias Otero considera que la iluminación mejorará en gran medida ya que además se eliminarán las zonas de sombra, pero se toma en cuenta la petición de los vecinos de los Cuarteles de Santa Bárbara.

D. Juan Antonio González Ponte, vuelve a recordar que hay que tener en cuenta las limitaciones que exige la Consejería de Cultura y por eso debemos tomar muy en consideración las cuestiones técnicas; respetados esos aspectos, se intentará dar cumplimiento a las peticiones vecinales.

Interviene D. Miguel Angel Fernández de La Asociación para la Conservación de Bustiello, La Pudinga, quien se disculpa por no haber convocado en la reunión anterior a los vecinos de Santa Bárbara y El Pedroso; por desconocimiento del ámbito vecinal al que afecta este proyecto. Agradece a los representantes municipales su presencia y disponibilidad para subsanar este error.

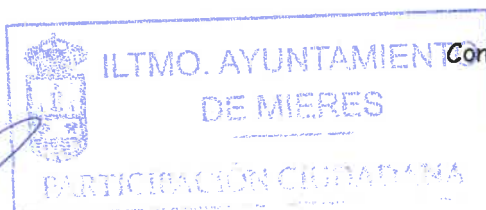
Por otra parte informa a los vecinos que se ven afectados por la calificación de Bien de Interés Cultural y son los residentes en Bustiello, Cuarteles de Santa Bárbara pero no El Pedroso, sobre la exención en el pago del IBI. Esta exención va vinculada a la declaración de BIC y hay que solicitarla ante la Agencia Tributaria.

Facilita el impreso 022 de solicitud y explica la documentación que hay que acompañar a la misma. Los vecinos se van organizando para solicitar esta exención, ya que si se presenta antes de que finalice el año ya se aplicará el año que viene.

Miguel Angel, considera que ser Bien de Interés Cultural es una oportunidad para mantener y mejorar el poblado y los vecinos tienen que ser capaces de aprovecharla.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 18.10 horas.

El Concejale Delegado de
Servicios a la Ciudadanía



Fdo: D. Juan Antonio González Ponte.

La secretaria de actas del
Consejo de Participación Ciudadana

Fdo: D^a Leontina Gómez Alvarez